

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1291** *Resolución de 15 de enero de 2021, de la Universitat Politècnica de València, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Vicente Tinaut Fluixá.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de septiembre de 2020 de esta Universitat, n.º 40/19 (Plaza Cód.: 6214), (BOE de 5 de octubre de 2020), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Vicente Tinaut Fluixá, con documento nacional de identidad n.º 2253*****, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Máquinas y Motores Térmicos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 15 de enero de 2021.–El Rector, Francisco José Mora Mas.